



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2025 de fecha 13 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-013/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 “ADQUISICIÓN DE PORTA PALLETS PARA EL USO DE LOS ALMACENES DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS”, CON ID N° 472.744.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2471/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 13 de noviembre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 588/2025, de fecha 12 de noviembre de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 “ADQUISICIÓN DE PORTA PALLETS PARA EL USO DE LOS ALMACENES DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS”, con ID N° 472.744; y

CONSIDERANDO: Que, por Providencia DSA/N° 087/2025, de fecha 06 de junio de 2025, identificada como Expediente MEM-1023-2025-000030, la Dirección de Servicios Administrativos, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE PORTA PALLETS PARA EL USO DE LOS ALMACENES DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS”, recepcionado en fecha 12 de Junio de 2025;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 109-1/2025, de fecha 03 de septiembre de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios refiere que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 44.276.850.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta), IVA Incluido;

Que, por Memorando DOP/DCN/N° 465/2025, de fecha 14 de julio de 2025, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se procedió a la inclusión en el (PAC) 2025, correspondiente al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 “ADQUISICIÓN DE PORTA PALLETS PARA EL USO DE LOS ALMACENES DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS”, con ID N° 472.744;

Que, por Memorando CA/N° 5000032364/2025, de fecha 21 de julio de 2025, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 537 “Equipos de Transporte”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2025 de fecha 13 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-013/2025

cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3178/25;

Que, por Resolución C.A. N° 058-022/2025, de fecha 28 de agosto de 2025, se resolvió cuanto sigue: “Art. 1° Autorizar el llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 “ADQUISICIÓN DE PORTA PALLETS PARA EL USO DE LOS ALMACENES DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS”, con ID N° 472.744; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 “ADQUISICIÓN DE PORTA PALLETS PARA EL USO DE LOS ALMACENES DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS”, con ID N° 472.744, previa adecuación del mismo, conforme a las observaciones remitidas a través de la Nota Interna CA/N° 058-0603/25, de fecha 28 de agosto de 2025; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)...”;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024;

Que, conforme al Acta de fecha 04 de noviembre de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 10:15 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 “ADQUISICIÓN DE PORTA PALLETS PARA EL USO DE LOS ALMACENES DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS”, con ID N° 472.744;

Que, en virtud de lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

N°	RUC	OFERENTE	PÁGINAS FOLIADAS
1	80050250-7	MOVITEC S.R.L.	39

Que, en fecha 12 de noviembre de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva su Informe Final de Evaluación de Ofertas, a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2025 de fecha 13 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-013/2025

intermedio, al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° “PRINCIPIOS RECTORES” de la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones y las Resoluciones que se encuentran vigentes, a consideración de la Máxima Autoridad con la sugerencia de adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 “ADQUISICIÓN DE PORTA PALLETS PARA EL USO DE LOS ALMACENES DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS”, con ID N° 472.744, a la firma MOVITEC S.R.L., con RUC N° 80050250-7, por un monto total de G. 49.200.000.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones doscientos mil), IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe y **previa reprogramación presupuestaria**;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 12 de noviembre de 2025, del Memorando DOP/COP/N° 588/2025, de fecha 12 de noviembre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 “ADQUISICIÓN DE PORTA PALLETS PARA EL USO DE LOS ALMACENES DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS”, con ID N° 472.744, a la firma MOVITEC S.R.L. con RUC N° 80050250-7, por un monto total de G. 49.200.000.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones doscientos mil), IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, **previa reprogramación presupuestaria**, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2025 de fecha 13 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-013/2025

- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el Contrato correspondiente y notifique de la presente Resolución a la firma adjudicada detallando los documentos que deberán presentar para la firma del mismo.-----
- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que el administrador del Contrato será el Lic. Juan Olegario, con C.I. N° 1.134.136 – Director de la Dirección de Servicios Administrativos.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/jo/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



ANEXO I

MOVITEC SRL CON RUC N° 80050250-7

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	24101505-001	Transportadora manual de pallets	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15	3.280.000	49.200.000	marca: HANCGA fabricante: HANCGA procedencia: CHINA nro certificado origen nacional: N/A
					Total por Grupo:	49.200.000	

MONTO TOTAL a la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/25 “ADQUISICION DE PORTA PALLETS PARA EL USO DE LOS ALMACENES DE SUMINISTROS MEDICOS DEL IPS”, con ID N° 472.744 a la firma MOVITEC SRL CON RUC N° 80050250-7 por un monto total de GS. 49.200.000 (son guaraníes cuarenta y nueve millones doscientos mil). IVA INCLUIDO. -

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano Jefe
Dpto. de Admin. de Materiales
Dirección de Servicios Administrativos

Sara Enciso Ovelar
Abogada Mat. N° 17.052
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística